

# BASES DEL 1° CONCURSO MUNICIPAL IDEA DE NEGOCIO

BICENTENARIO – ATE 2021

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

# BASES DEL 1° CONCURSO MUNICIPAL IDEA DE NEGOCIO

## RUMBO AL BICENTENARIO – ATE 2021

### CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. LO QUE NOS MOTIVA
- III. EL PROPÓSITO
- IV. OBJETIVO GENERAL
- V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- VI. PARTICIPANTES
- VII. CRONOGRAMA
- VIII. CONVOCATORIA
- IX. CATEGORÍA DE POSTULACIÓN
- X. ETAPAS DEL CONCURSO
- XI. JURADO
- XII. PREMIOS
- XIII. CRITERIOS DE EVALUACION



# ATE BICENTENARIO

## I. PRESENTACIÓN

El concurso Municipal IDEA DE NEGOCIO, se desarrolla como parte de las acciones que realiza la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Ate, en el contexto de conmemoración por los doscientos años de creación política, convoca al Concurso denominado: “Idea de Negocio”, con el propósito de estimular y fomentar los PROYECTOS EMPRESARIALES, así como favorecer la divulgación de los nuevos emprendimientos socio-económico e innovación empresarial.

## II. LO QUE NOS MOTIVA

Conmemorar el año del Bicentenario del Perú 2021 y del distrito de ATE, promoviendo el desarrollo económico local movilizando desde abajo las experiencias emprendedoras, conocimientos e inteligencias instaladas en el ámbito local, de tal modo participar y contribuir al cambio de época en que se encuentra la humanidad, las nuevas tendencias del mercado global con un vigoroso nuevo sector emprendedor de economía social, solidaria y autogestionaria, que junto al sector privado y público garanticen un Perú con bienestar para todos.

El convencimiento de que sólo podremos enfrentar la crisis socio-económica local agudizada por la pandemia del coronavirus, trabajando desde el impulso de la “economía social y solidaria” con pequeñas y microempresas, cooperación y solidaridad con las instituciones, empresas privadas y públicas y organizaciones populares.

La necesidad de visibilizar y agradecer como ciudad a aquellas personas que en defensa de la economía familiar viene trabajando sin descanso para enfrentar esta crisis de diferentes maneras.

## III. EL PROPÓSITO

En el contexto de la grave crisis económica-social y sanitaria que vive el país y que se expresa trágicamente en lo local, se busca identificar y compartir las mejores respuestas ciudadanas generadoras de ingresos, empleos en pequeñas y microempresas de economía social, solidaria y autogestionaria, impulsadas desde la lógica de la cooperación y la creación de alianzas con otras instituciones, empresas privadas y públicas y organizaciones populares.

Juntos en una estrategia de Pacto Local ante la crisis del sistema y la pandemia, es posible avanzar frenando los contagios del covid-19 y construyendo un tercer sector de economía local, desafío que en el Bicentenario del Perú 2021 tenemos como seres humanos.

## IV. OBJETIVO GENERAL

Fomentar e impulsar la capacidad emprendedora, creatividad e innovación empresarial, descubrir nuevos productos e ideas de servicios, así como, la posibilidad de encontrar ideas renovadas en negocios tradicionales que han surgido en medio de la crisis.

## V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar alternativas de soluciones creativas e innovadoras que resuelvan una necesidad del mercado.
- Apoyar a emprendedores con proyectos propios que contribuyan al desarrollo social y económico del distrito.
- Estimular el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras para fomentar el progreso económico.
- Poner de manifiesto el importante papel de la formación en la creación de nuevas empresas y start-ups.

## VI. PARTICIPANTES

Organizaciones populares, líderes vecinales, pequeñas y microempresas locales formales, emprendimientos individuales o cooperativos, iglesias, universidades, ONGs.

### RESTRICCIONES

No pueden presentarse al concurso:

- Las personas que tengan hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con:
  - Los miembros del jurado
  - Los regidores
  - Los funcionarios y/o
  - Personal de confianza de nuestra corporación municipal.
- Los trabajadores, indistintamente del régimen laboral al cual pertenecen, de la Municipalidad Distrital de Ate y ni los miembros del jurado.

## VII. CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Presentación y valoración de candidaturas	Del 16 de junio al 15 de septiembre
Taller de formulación de proyectos	11 de Junio
Encuentro virtual de economía social con los participantes	16 de julio
Premiación	7 de octubre

## VIII. CONVOCATORIA

Se trata de una convocatoria abierta a iniciativas económicas individuales o colectivas entre dos o más actores; las propuestas pueden estar en cualquier etapa (proyecto, investigación y/o ejecución). Asimismo, las propuestas deben coadyuvar a afrontar la difícil situación

económica a causa del COVID-19, aumentando la capacidad de respuesta del distrito de Ate.

### **IX. CATEGORÍAS DE POSTULACIÓN**

Existen 4 categorías dentro de las cuales se puede postular.

- Iniciativas que apoyan a personas en situación de pobreza
- Iniciativas que contribuyen a hacer frente a la urgencia alimentaria
- Iniciativas que aportan al bienestar físico, emocional y mental
- Iniciativas que apoyan al comercio local y el empleo

### **X. ETAPAS DEL CONCURSO**

#### **PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE CANDIDATURAS**

De la presentación de candidaturas, los interesados cuentan con los anexos adjuntos al presente documento para la presentación de sus propuestas.

#### **Documentos a presentar**

- Carta de presentación del proyecto o propuesta (Anexo I)
- Ficha de la propuesta (Anexo II)<sup>1</sup>
- Declaración jurada del emprendedor o equipo emprendedor (Anexo III)

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Económico realizará la aclaración o consultas de cualquiera de los extremos del presente documento, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del concurso. La consulta se debe realizar a través del siguiente correo electrónico [gdesarrolloeconomicoate@gmail.com](mailto:gdesarrolloeconomicoate@gmail.com) o a través del WhatsApp 940997371.

La valoración de las candidaturas está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, en cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento.

#### **TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS**

Como parte de las actividades programadas se ha incluido un taller de formulación de proyectos, que se llevara a cabo el 11 de junio y estará a cargo de la Mg. Natalia Delgado Calisaya, especialista en evaluación de proyectos de negocios, el taller se llevara a cabo a través de las plataformas digitales conforme a la nueva normalidad, considerando la grave circunstancia que vivimos, producto de la COVID-19.

#### **EXPOSICIÓN DE FINALISTA - FERIA DE ECONOMÍA SOCIAL**

En la exposición participaran ocho (8) finalistas de las iniciativas empresariales presentadas en conmemoración al Bicentenario del Distrito de Ate, y se realizará el día de la premiación 7 de octubre. Teniendo en consideración el aforo por las graves circunstancias que aquejan al país producto de la COVID-19.

---

<sup>1</sup> Video explicativo, los detalles de esta presentación se encuentran en el punto VI sexto.



## XI. EL JURADO

El jurado está conformado por tres (3) personas de amplio conocimiento en temas de emprendimiento y negocios, el jurado será quien adopte la decisión de los finalistas y posterior decisión final de las candidaturas premiadas y estará constituido por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Universidad, organización no gubernamental y Ministerio de la Producción.

Todos los miembros del jurado tienen voz y voto, a excepción del secretario que será de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad.

En cualquier caso, no procede recurso ni apelación contra la decisión del jurado.

## XII. PREMIOS

Los ganadores recibirán una figura conmemorativa diseñada en exclusiva para estos Premios y capital de trabajo para su fortalecimiento empresarial como reconocimiento de la Municipalidad al trabajo desarrollado. Estos premios son entregados en el acto central el 07 de octubre de 2021.

PUESTO	PREMIO
1°	S/ 10 000 (DIEZ MIL SOLES)
2°	S/ 6 000 (SEIS MIL SOLES)
3°	S/ 4 000 (CUATRO MIL SOLES)

## XIII. CRITERIOS DE EVALUACION

En cada una de las categorías, el jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos relacionados con las diferentes candidaturas:

1. Historia de la iniciativa empresarial e impacto en la generación de empleos e ingresos.
2. Nivel de organización de la administración, producción, ventas, teletrabajo
3. Utilización de tecnologías, aparatos tecnológicos y/o aplicativos vía Smartphone.
4. Aporte al medio ambiente y/o desarrollo sostenible

## BASES DEL 1° CONCURSO MUNICIPAL IDEA DE NEGOCIO

CRITERIOS ESPECIFICOS	PUNTAJE
Innovación y creatividad y/o impacto en la generación de empleo	30 puntos
Trayectoria o modelo de negocio	20 puntos
Uso de nuevas tecnologías	25 puntos
Valor social y sostenibilidad de la propuesta.	25 puntos

**Órgano Ejecutor:**

Gerencia de Desarrollo Económico

**Órgano Asistencia Técnica:**

Sub Gerencia de Cooperación Nacional e Internacional



# ATE BICENTENARIO